

Cod	GRADUALIDAD	DESCRIPCION DE LA INFRACCION	MULTA		MEDIDA	Medida complementaria	
			% UIT	OTROS	PROVISIONAL	PRIMERA VEZ	REINCIDENCIA
							(doble de la multa)
02,2091	Leve	Por no inscribir al can en el registro municipal	5%	Multa	-----	-----	-----
02,2092	Grave	Al propietario del can que no recoja las deposiciones (excrementos) en una bolsa plástica y los deposite en los techos de basura y otros recipientes que al respecto la municipalidad acondicione	30%	Multa	-----	-----	-----
02,2093	Grave	Por conducir un can por la vía pública sin identificación sin bozal o sin correa	5%	Multa	-----	-----	-----
02,2094	Grave	Por no tener licencia municipal para la tenencia de canes potencialmente peligrosos	20%	Multa	-----	-----	-----
02,2095	Grave	Por transportar animales en forma inadecuada, sin jaula, canasta o cajas apropiadas (sanción aplicable independientemente para el propietario o poseedor del can, así como para el transportista)	3%	Multa	-----	-----	-----
02,2096	Grave	Por no presentar anualmente el certificado de sanidad del can	3%	Multa	-----	-----	-----
02,2097	Grave	Por ingreso a locales de espectáculos públicos, deportivos, culturales o de naturaleza incumpliendo las disposiciones de las normas vigentes sobre la materia.	3%	Multa	-----	-----	-----
02,2098	Muy Grave	Por organizar y/o participar en pelea de canes	100%	Multa	-----	-----	-----
02,2099	Grave	Por promover y/o difundir pelea de canes	30%	Multa	-----	-----	-----
02,2100	Grave	Por adiestrar o entrenar canes para peleas.	50%	Multa	-----	-----	-----
02,2101	Grave	Por abandonar canes potencialmente peligrosos en la vía pública	30%	Multa	-----	-----	-----
02,2102	Muy Grave	Por abrir o conducir centros de adiestramiento o comercialización de canes, sin cumplir con los requisitos exigidos en la ley y demás normas pertinentes.	100%	Multa	-----	-----	-----
02,2103	Grave	Al propietario del can que muerda o lesione a personas	30%	Multa	-----	-----	-----
02,2104	Grave	Tenencia del can con rabia u otro tipo de enfermedad contagiosa sin tomar las medidas de seguridad necesarias para evitar que lesione a personas.	100%	Multa	-----	-----	-----
02,2105	Grave	No vacunar al can según las disposiciones pertinentes.	20%	Multa	-----	-----	-----